

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PALFRUT S.A.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, con dirección Parroquia Chongón, vía a la Costa, Manzana 369, Calle Tercera, Solar Tres, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PALFRUT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. RIVERA JIMENEZ HERNAN, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 450 votos, el Sr. RIVERA SANCHEZ GERARDO HERNAN, por sus propios derechos, propietario de 32.706 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 32.706 votos, la Sra. RIVERA SANCHEZ NIDIA LUZ, por sus propios derechos, propietario de 32.256 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 32.256 votos, y la Sra. RIVERA SANCHEZ YENNY ROSIO, por sus propios derechos, propietario de 32.256 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 32.256 votos, por lo que se encuentran representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014, y
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía la Sra. RIVERA SANCHEZ YENNY ROSIO, y se invita a la Srta. Maria Fernanda Jugacho Loor para que actúe de Secretaria. La Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar disponiendo se proceda a revisar y analizar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2014, los aprueban por unanimidad de votos.

La Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día y la Junta luego de dar lectura a los informes del Administrador por el ejercicio

económico del año 2014, procede a darlos por aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un tiempo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los presentes.



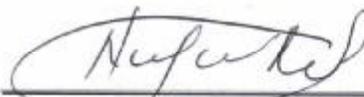
Yenny Rosio Rivera Sanchez
Presidente de la sesión



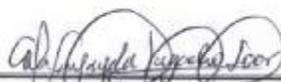
Gerardo Hernán Rivera Sanchez
Accionista



Hernán Rivera Jimenez
Accionista



Nidia Luz Rivera Sanchez
Accionista



Srta. María Fernanda Jugacho Loor
Secretaria de la sesión